

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a PATAGONICA PUBLICACIONES S.A. Rut 076000759-5
 La Cantidad de \$ 18,000 DIECIOCHO MIL PESOS
 Correspondiente a PAGO POR AVISO PUBLICITARIO EN DIARIO EL PINGUINO PUBLICADO EL DIA JUEVES
 10 DE NOVIEMBRE DE 2011 POR REQUERIMIENTO DE 1 EDUCADORA DE PARVULOS Y 1
 TECNICO DE PARVULOS PARA EL JARDIN INFANTIL 'PASTORCITOS' DE CERRO
 SOMBRERO, SEGUN FACTURA N° 0015545.-
 Fecha de Pago 19/12/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	15545	16/12/2011	18,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :464

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD		18,000
532-07-00-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSION	18,000	
Totales		18,000	18,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	18,000	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		18,000
Totales		18,000	18,000



CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



PATRICIA DYARZO TORRES
 UNIDAD DE CONTROL (S)



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero